

PROTOCOLO DE BENEFICIOS

Proyectos priorizados en **2025**
para ser ejecutados en **2026**

Secretaría de Comunicaciones

Programa de Planeación del Desarrollo Local
y Presupuesto Participativo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fortalecimiento de la información y comunicación territorial en la comuna 1 Popular.

Mediante el proyecto Fortalecimiento a la comunicación comunitaria en la comuna 1, se realizarán productos comunicacionales, actividades formativas y de movilización

Comunas y corregimientos en los que se entregará el beneficio

Comuna 1

Características del beneficio

Fortalece los medios y procesos de comunicación comunitaria y mejora el acceso a la información para los habitantes de la comuna 1, contempla el desarrollo de actividades de comunicación para la movilización y producción de contenidos, además contiene un componente de formación.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios del bien o servicio a entregar?

Medios y/o procesos de comunicación activos pertenecientes a la comuna 1, con al menos dos años de existencia y experiencia certificada en la categoría de servicio que vaya a ser asignada.

Requisitos que deben cumplir los aspirantes a ser beneficiarios del bien o servicio a entregar

- Ser un medio o proceso de comunicación activo y con experiencia certificable.
- Estar caracterizado por la Secretaría de Comunicaciones.
- Pertenecer a la comuna 1.

Procedimiento y documentos que deben cumplir los aspirantes para ser beneficiarios del bien o servicio, así como la autorización de tratamiento de datos personales, cuando técnicamente aplique.

- Presentar una propuesta que detalle los productos ofertados de acuerdo con la convocatoria publicada en el sitio web de la entidad operadora.

La propuesta incluye:

- Propuesta técnica de la ejecución de la actividad y/o producto, incluyendo metodología, cronograma, estrategias de difusión.
- Documentos de validación de experiencia y cumplimiento de requisitos legales.
- Documentos de validación de trayectoria y vigencia de actividades del medio/proceso.

Lugares o medios para realizar el trámite de la postulación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La convocatoria se hará en línea, por lo cual desde cualquier lugar puede presentar su postulación, enviando a través de correo electrónico o subiendo a la plataforma que se disponga los documentos de la postulación.

Fecha de apertura de la postulación

Por definir

Fecha de cierre de la postulación

Por definir

Medios o canales a través de los cuales se informará a los aspirantes sobre los resultados del proceso de selección.

Correo electrónico, publicación en la página web del operador del contrato.